

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
ENTRADA	09 JUN 2023
REG.	633
TRAYectoria:	ENTRÓ
	12.20

NOTA N° 243 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 JUN 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente Patricia SANTOS, legajo N° 20932372/00, autorizada mediante Decreto Provincial N° 0624/23, categoría 10 P.O.M y S., dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 01 de Junio del 2023.

NOTA N° 229/23
Letra: ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO 637	07 JUN. 2023	15:16
Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia		

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la baja de “ADSCRIPCION” de la Sra. Santos Patricia Legajo N°20932372/00, que fue autorizada mediante decreto N° 0624/23. Categoría 10 P.O.M.y S., de fecha de notificación 03/03/2023.

Cabe destacar que la mencionada cumplió funciones de acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud de dar continuidad al trámite correspondiente.
La saluda atentamente.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.